



Reiute maravedis.

BELLO QVARTO, VENTENA  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y OCHO  
VENTA Y NVEVE.

Lo acostumbra: Digan suen atencion a haber fallecido  
Martin Salgado Alon, Alguacil Mayor de esta Villa, y que  
dan bastante tiempo para Cumpla el año de su encargo  
y pudiese seguir su cargo, y nombramiento en la falta del Alguacil  
Mayor en para la custodia de la Caxel, y puros, que esta  
a cargo; Como para la practica de las diligencias de su com-  
pelo, que no la pudiese suplir otro alguno; y teniendo presente  
de lo que se acuerda en la Concordia, y Compro de su cargo  
con de que se pongan personas duplicadas, para que  
el Sr. Senor Marq. de la Vela, elija alguna persona  
y muy convenientes, hasta finalizar el encargo de su cargo  
y Cumpla el tiempo de dicho Martin Salgado. Deseando  
acordar, y acordaron proceder a la proposicion en la forma  
sig. Remitiendose Testificas, a dicho Senor Co. para que  
elija como le parezca.

Para Alguaciles Mayores =

Por dho. Senor se propusieron para Alguaciles Mayores, a Joseph  
Munusa Marq. y a Juan Hernandez Alon, y Combinaron  
todos los dho. Senor.

En esta forma se acabo la propuesta que forman los Seno-  
res los que saun, y no el parecer de escrivano que to =

